

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 365 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 07 ABR 2015

**VISTOS:**

El Oficio N° 511-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 06 de abril del 2015, mediante el cual, el Director General Administración (e), solicita la emisión de resolución de modificación del PAC y aprobación del expediente de contratación para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de materiales educativos para la Institución Educativa Integral Blas Valera Pérez de la UNTRM"; el Proveído, de fecha 06 de abril del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, administrativa, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria 30220 y su Estatuto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el año fiscal 2015;

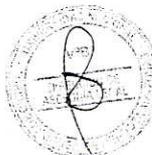
Que, con Oficio N° 047-2015-UNTRM-VRAC/FCSSYH/IEI-BVP/D, de fecha 09 de marzo del 2015, el Director (e) de la Institución Educativa Integral Blas Valera Pérez, solicita la adquisición de material educativo, adjuntando los términos de referencia;

Que, mediante Informe N° 271-2015-UNTRM-DGA-DDE/SDABA, de fecha 25 de marzo del 2015, la Sub Directora (e) de Abastecimiento, informa a la Dirección de Economía, que en atención al requerimiento del área usuaria, esa dependencia a través de la Unidad de Adquisiciones, procedió a realizar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado con los proveedores que cumplan con lo solicitado, para la adquisición de materiales educativos para la Institución Educativa Integral Blas Valera Pérez de la UNTRM, por el valor referencial de S/. 12,870.00 (Doce mil ochocientos setenta con 00/100 Nuevos Soles) y solicita la inclusión del proceso en el PAC 2015 y la aprobación del expediente de contratación;

Que, mediante Oficio N° 430-2015-UNTRM-DGA/DE, la Directora (e) de Economía, solicita a la Dirección General de Administración, la inclusión en el PAC y aprobación del expediente de contratación para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de materiales educativos para la Institución Educativa Integral Blas Valera Pérez de la UNTRM", por el valor referencial de S/. 12,870.00 (Doce mil ochocientos setenta con 00/100 Nuevos Soles);

Que, con Informe N° 301-2015-UNTRM-R-DGA/DPP, de fecha 31 de marzo del 2015, el Director (e) de Planificación y Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario disponible, para atender con la adquisición de material educativo para la Institución Educativa Integral Blas Valera de la UNTRM, adjuntando la cadena funcional programática;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), solicita al Señor Rector, la emisión de resolución de modificación del PAC y aprobación del expediente de contratación para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de materiales educativos para la Institución Educativa Integral Blas Valera Pérez de la UNTRM", por el valor referencial de S/. 12,870.00 (Doce mil ochocientos setenta con 00/100 Nuevos Soles);



**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 365 - 2015-UNTRM-R.**

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones – PAC, para el ejercicio Fiscal 2015, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2015, incluyendo el proceso de selección que a continuación se indica:

Descripción	Objeto	Valor Referencial S/.	Tipo de Proceso
"Adquisición de materiales educativos para la Institución Educativa Integral Blas Valera Pérez de la UNTRM"	Bienes	12,870.00	Adjudicación de Menor Cuantía

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el Expediente de Contratación N° 0271-2015, para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de materiales educativos para la Institución Educativa Integral Blas Valera Pérez de la UNTRM", por el valor referencial de S/. 12,870.00 (Doce mil ochocientos setenta con 00/100 Nuevos Soles).

**ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR** al Comité Especial designado conduzcan el proceso de selección antes citado de acuerdo a la normatividad vigente.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución al Comité Especial, estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
-----  
Audy. Germán Aulis Evangelista  
Secretario General